

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2017  
DDMM/AAÑO

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra Sur

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Trimestre IV

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de espacios académicos que atiendan el incremento de la matrícula en programas educativos de calidad en la UNSIS.

Objetivo General: Incrementar la matrícula de los programas educativos de Enfermería y Administración Pública para asegurar mayor cobertura con equidad e inclusión, a través del equipamiento de espacios educativos en la Universidad de la Sierra Sur (UN SIS).

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra				0.0	0.0
Equipamiento				2,983,085.0	2,983,085.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,983,085.0</b>	<b>2,983,085.0</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
								Monto reportado en 2016 Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017				
1	1. Ofrecer a los estudiantes del Programa Educativo de Enfermería espacios acordes para cubrir la demanda de prácticas interdisciplinarias que fortalezcan los conocimientos, habilidades y actitudes enfocadas al cuidado del individuo, familia y comunidad a través del equipamiento de la Sala Propedéutica y el Laboratorio de Anatomía.	1.1. Equipamiento de una Sala Propedéutica para consolidar los conocimientos y habilidades en el 100% de la matrícula del programa de Enfermería.	1.1.1.	1.1.1. Equipar la Sala Propedéutica con mobiliario de calidad para el desempeño de las actividades prácticas en los estudiantes de enfermería.	1,897,907.00	Equipamiento	1,897,907.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00	1,800,000.00	97,907.00	0.95	
2	2. Brindar espacios adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la población estudiantil inscrita en los Programas Educativos de Enfermería y Administración Pública a través del equipamiento de un módulo de aulas y una sala de cómputo.	2.1. Equipar un módulo de aulas para garantizar los espacios adecuados de acuerdo al crecimiento de matrícula.	2.1.1	2.1.1. Equipar 5 aulas con tecnología de innovación para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	250,000.00	Equipamiento	250,000.00	0.00	0.00	0.00	314,976.60	314,976.60	-64,976.60	1.26	
		2.2 Equipamiento de una sala de cómputo para atender a la población estudiantil de las Licenciaturas de Enfermería y Ciencias Empresariales.	2.2.1	2.2.1. Equipar 1 sala de cómputo con tecnología de punta para incrementar la capacidad ofrecida.	635,178.00	Equipamiento	635,178.00	0.00	0.00	0.00	722,635.29	722,635.29	-87,457.29	1.14	
3	4. Promover la competitividad laboral de los estudiantes de los Programas Educativos de Enfermería, Ciencias Empresariales y Administración Pública a través de la construcción y equipamiento de Sala de Autoacceso del Centro de Idiomas, donde se promueva el aprendizaje activo del idioma inglés. Además, coadyuvar a la innovación educativa a través de la instalación de equipamiento para la conectividad institucional de voz y datos.	4.3. Ampliar la conectividad institucional de voz y datos mediante el incremento de la capacidad instalada del servidor y la red para eficientar el servicio al interior del Campus Universitario que atiende al 100% de la matrícula de las licenciaturas en Enfermería, Ciencias Empresariales y Administración Pública.	4.3.1	4.3.1. Instalar equipo que mejore y eficiente la capacidad de conectividad de voz y datos.	200,000.00	Equipamiento	200,000.00	0.00	0.00	0.00	148,736.89	148,736.89	51,263.11	0.74	
<b>GRAN TOTAL</b>								<b>2,983,085.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,986,348.78</b>	<b>2,986,348.78</b>	<b>-3,263.78</b>	<b>1.00</b>

**SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2017  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra Sur

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	IV
-----------	----

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de espacios académicos que atiendan el incremento de la matrícula en programas educativos de calidad en la UNSIS.

Objetivo General: Incrementar la matrícula de los programas educativos de Enfermería y Administración Pública para asegurar mayor cobertura con equidad e inclusión, a través del equipamiento de espacios educativos en la Universidad de la Sierra Sur (UN SIS).

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)**  
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExEs 2016.

LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR (UN SIS) PARTICIPÓ EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DEL EJERCICIO FISCAL 2016. (EDUCACIÓN SUPERIOR) DENOMINADO PROEXES 2016, CON EL PROYECTO: "INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN PROGRAMAS DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS". EL PROYECTO FUE AJUSTADO CON UN FINANCIAMIENTO DE 2,983,085.00 PESOS, QUE REPRESENTA EL 9.5% DEL MONTO ORIGINALMENTE SOLICITADO.

CON ESTE MONTO, EL PROYECTO AJUSTADO QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: "EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ACADÉMICOS QUE ATIENDAN EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD EN LA UNSIS". SOLAMENTE SE PARTICIPÓ EN LA MODALIDAD D: INCREMENTO DE MATRÍCULA EN PROGRAMAS DE LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU BUENA CALIDAD.

EL OBJETIVO DEL PROYECTO AJUSTADO FUE: INCREMENTAR LA MATRÍCULA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ENFERMERÍA, Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA ASEGURAR MAYOR COBERTURA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN, A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR (UN SIS).

LA META ACADÉMICA INICIALMENTE PLANTEADA CONSIDERABA EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO EN MATRÍCULA DE TRES PROGRAMAS EDUCATIVOS, CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AJUSTADO EN EL CUAL SE EJERCIERON SOLO RUBROS DE EQUIPAMIENTO EN BENEFICIO DIRECTO DE DOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, LA META ACADÉMICA QUE SE ALCANZÓ POR LA UNSIS FUE LA DE MANTENER LA MATRÍCULA, ES DECIR SE MANTUVIERON 1137 EN LOS CICLOS ESCOLARES 2015-2016 Y 2016-2017.

CON RESPECTO AL IMPACTO ACADÉMICO, CON EL EQUIPAMIENTO INSTALADO EN LA SALA PROPEDÉUTICA (CLÍNICA ROBOTIZADA) SE FORTALECIERON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA, DE IGUAL MANERA CON EL EQUIPAMIENTO DE CINCO AULAS CON TECNOLOGÍA EDUCATIVA, EQUIPAMIENTO DE UNA SALA DE CÓMPUTO, ASÍ COMO LA MEJORA EN CONECTIVIDAD DE VOZ Y DATOS SE MEJORARON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LAS TRES LICENCIATURAS BENEFICIADAS.

FINALMENTE, SE PUEDE MENCIONAR QUE LOS RECURSOS DEL PROEXES 2016 QUE FUERON ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD HAN SERVIDO PARA ASEGURAR MAYOR COBERTURA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN, ASPECTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA 2016, ES DECIR, EN EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 DE 862 MUJERES PASAMOS A 863 EN EL CICLO 2016-2017, ES DECIR, EL 68% DE LA MATRÍCULA EN LA UNSIS SON MUJERES.

RESPECTO A LA INCLUSIÓN LA UNSIS REPRESENTAN LA ÚNICA OPCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DE CALIDAD EN LA SIERRA SUR DE OAXACA, POR LO QUE CONTRIBUYEN SIGNIFICATIVAMENTE AL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, DE ESTA REGIÓN DE LA SIERRA SUR Y DEL ESTADO.

EL PROEXES COADYUVA A ATENDER INTEGRALMENTE A NUESTRA MATRÍCULA PARA APOYAR SU PERMANENCIA, ATRAER MÁS ASPIRANTES Y ESTAR EN CONDICIONES DE ACEPTAR MÁS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO. ADEMÁS, INDIRECTAMENTE SE MANTIENE EL NIVEL 1 DE CALIDAD OTORGADO POR LOS CIEES A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE FUERON APOYADOS. CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PROGRAMAS DE CALIDAD, SE ESPERA CONTINUAR CON EL INCREMENTO DE MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZOS Y ALCANZAR LA META ACADÉMICA 2018.

**INFORME TÉCNICO**  
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExEs 2016 indicando su avance físico y financiero.

LA UNIVERSIDAD EJERCIO EL RECURSO EN LA MODALIDAD DE EQUIPAMIENTO.

**RECURSO COMPROMETIDO**  
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

LA UNIVERSIDAD EJERCIO EL RECURSO EN SU TOTALIDAD ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO**  
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

SE OBTUVIERON PRODUCTOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE 3,263.78 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.). EL IMPORTE SE DESTINÓ A LA ACCIÓN 2.2.1. "EQUIPAR 1 SALA DE CÓMPUTO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD OFRECIDA" ADQUIRIENDO 8 SILLAS MODELO BERNA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA EQUIPAMIENTO DE ESTA CASA DE ESTUDIOS.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

SE REALIZARON AJUSTES RESPECTO A LOS MONTOS AUTORIZADOS POR ACCIÓN EN EL PROYECTO ORIGINAL, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: EN LA ACCIÓN 1.1.1 SE REALIZÓ UNA DISMINUCIÓN DE \$97,907.00 QUEDANDO EN \$1,800,000.00, EN LA ACCIÓN 2.1.1 SE INCREMENTÓ \$64,976.60 QUEDANDO EN 314,976.60 Y EN LA ACCIÓN 2.2.1 SE INCREMENTÓ \$87,401.13 QUEDANDO EN 722,579.13 FINALMENTE EN LA ACCIÓN 4.3.1 DISMINUYO \$51,263.11 QUEDANDO EN \$148,736.89. CABE MENCIONAR QUE EN LAS DIFERENTES ACCIONES SE CUMPLIERON LAS METAS Y CON LOS REMANENTES GENERADOS SE INCREMENTÓ EL EQUIPAMIENTO LO CUAL PERMITIRÁ UN MEJOR DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES. EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL MONTO APROBADO (\$2,983,085.00) Y EJERCIDO (\$2,986,348.78) POR \$3,263.78. EL IMPORTE PERTENECE A LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROEXES 2016 LOS CUALES FUERON DESTINADOS A LA ACCIÓN 2.2.1 PARA BENEFICIO DE ESTA CASA DE ESTUDIOS.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/01/2017 DD/MM/AÑO
-------------------------	-------------------------

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra Sur

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	IV
-----------	----

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de espacios académicos que atiendan el incremento de la matrícula en programas educativos de calidad en la UNSIS.

Objetivo General: Incrementar la matrícula de los programas educativos de Enfermería y Administración Pública para asegurar mayor cobertura con equidad e inclusión, a través del equipamiento de espacios educativos en la Universidad de la Sierra Sur (UN SIS).

LCE. ROSARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ  
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

LCE. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MODESTO SEARA VÁSQUEZ  
RECTOR

C.P. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2017  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra Sur

Trimestre IV

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de espacios académicos que atiendan el incremento de la matrícula en programas educativos de calidad en la UNSIS.

No. Acción	Documento de Pago						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1	FACTURA	23/11/2016	ALA030919QE6	A-87	EQUIPAMIENTO	MESA TÁCTIL INTERACTIVA PARA ESTUDIOS DE ANATOMÍA HUMANA	1.00	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00
2.1.1	FACTURA	23/11/2016	DLI931201MI9	FWBK63442	EQUIPAMIENTO	PANTALLAS LED UN75J6300AFXZ	5.00	34,997.40	174,987.00	0.00	0.00
2.1.1	FACTURA	23/11/2016	DLI931201MI9	FWBK63441	EQUIPAMIENTO	PANTALLAS LED UN75J6300AFXZ	4.00	34,997.40	139,989.60	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	01/12/2016	PAZL810716KCA	319	EQUIPAMIENTO	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	2.00	14,500.00	29,000.00	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	01/12/2016	RAVOS810134D8	337	EQUIPAMIENTO	ANTICIPO DE SILLAS APILABLE MODELO BERNA ESTRUCTURA METALICA	12.00	437.00	5,243.99	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	09/12/2016	RAVOS810134D8	342	EQUIPAMIENTO	FINIQUITO DE SILLAS APILABLE MODELO BERNA ESTRUCTURA METALICA	12.00	437.00	5,244.01	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	02/12/2016	EMC9904058Z5	1633	EQUIPAMIENTO	MESA PARA COMPUTO 120X60X76CM.	24.00	783.00	18,792.00	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	02/12/2016	EMC9904058Z5	1635	EQUIPAMIENTO	MESA PARA COMPUTO 120X60X76CM.	2.00	783.00	1,566.00	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	02/12/2016	ECT070411LE4	CA-15678	EQUIPAMIENTO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 3040 SFF	24.00	15,077.68	361,864.32	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	06/12/2016	OSA9312273TA	O 14	EQUIPAMIENTO	COPIADORA MULTIFUNCIONAL SHARP 56 MX-M564N	1.00	138,038.84	138,038.84	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	06/12/2016	MCA940806HM8	E-37142	EQUIPAMIENTO	REGULADOR KOBLENZ RS-1400-1 1400VA/600W	24.00	230.84	5,540.16	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	06/12/2016	MCA940806HM8	E-37142	EQUIPAMIENTO	COPIADORA MULTIFUNCIONAL SHARP 56 MX-M564N	1.00	138,461.08	138,461.08	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	06/12/2016	MCA940806HM8	E-37142	EQUIPAMIENTO	PROYECTOR DELL S320WI 3000 LUMENES XGA HDMI	1.00	13,872.44	13,872.44	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	08/12/2016	RAVOS810134D8	339	EQUIPAMIENTO	SILLA APILABLE MODELO BERNA ESTRUCTURA METALICA	4.00	437.17	1,748.67	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	20/12/2016	RAVOS810134D8	344	EQUIPAMIENTO	SILLA APILABLE MODELO BERNA ESTRUCTURA METALICA	8.00	400.95	3,207.62	0.00	0.00
2.2.1	FACTURA	21/12/2016	RAVOS810134D8	345	EQUIPAMIENTO	SILLA APILABLE MODELO BERNA ESTRUCTURA METALICA	1.00	56.16	56.16	0.00	0.00
4.3.1	FACTURA	25/11/2016	GAGG8212119Y3	1	EQUIPAMIENTO	SERVIDOR EN RACK DE DATOS VS8132-PRO+QNAP-8 BAY NVR	1.00	148,736.89	148,736.89	0.00	0.00
TOTAL									2,986,348.78	0.00	0.00

LIC. ROSARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ  
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MODESTO SEARA VÁSQUEZ  
RECTOR

C.P. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.  
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.